



DEFENDER DERECHOS HUMANOS, UNA LABOR DE ALTO RIESGO Y SIN GARANTÍAS EN COLOMBIA.

Bogotá 22 de julio de 2025

La Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU) plataforma nacional para la defensa de derechos humanos, rechaza de manera contundente el atentado del cual fue víctima el defensor de derechos humanos y comunicador Nilson de Arco, perteneciente a la seccional Atlántico de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), a la vez que expresamos nuestra solidaridad con familiares, amigos y compañeros/as de trabajo.

El día 20 de julio en horas de la tarde, en el Municipio de Soledad (Atlántico) barrio las Campanas, el defensor de DDHH se encontraba desarrollando tareas asociadas a su trabajo social comunitario junto con integrantes de otra organización aliada en el territorio, cuando una motocicleta llegó hasta el punto donde se encontraban con la comunidad, de la motocicleta desciende un hombre y procede a disparar contra Nilson, causándole heridas de gravedad. En este momento el estado de salud de Nilson es delicado y está recibiendo cuidados médicos especiales.

Es oportuno señalar que, tal como lo dio a conocer el CSPP, Nilson venía denunciado actos de corrupción local, denuncias que había hecho ante las autoridades competentes, y por las cuales ya estaba enfrentando una situación preocupante para su seguridad. Su trabajo como defensor de DDHH y luchador social, no puede obviarse en el análisis por parte de las autoridades, poniendo en tela de juicio los móviles del atentado o dejando al margen presuntos responsables sin una investigación previa y exhaustiva que aborde todas las hipótesis posibles y que tenga en cuenta, entre las causas de la agresión, su trabajo en defensa de comunidades excluidas y en situación de vulnerabilidad.

Estos hechos ocurren en un contexto de inseguridad preocupante en la capital del Atlántico y sus municipios. Organizaciones criminales como “Los Pepes” y los “Costeños”, sumadas a la presencia creciente de grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN), ejercen un control territorial cada vez más violento y tienen sometida a la población a un estado crítico de seguridad, de homicidios y de extorsión generalizada, lo cual constituye un factor adicional de riesgo para las personas que defienden los derechos humanos y de quienes se atreven a denunciar estas dinámicas criminales, que van en aumento sin que las autoridades demuestren voluntad de brindar seguridad a las comunidades y territorios, ni un compromiso real con hacer vigente los principios de la seguridad humana proclamado por el gobierno nacional.

Como CCEEU exigimos se adelanten todas las acciones urgentes para identificar a los autores materiales del atentado y sus determinadores. La investigación debe partir del reconocimiento a su labor como defensor de DDHH y en concordancia con las instrucciones que reposan en las directivas de la Fiscalía General de la Nación para la investigación de hechos de agresión a personas defensoras y liderazgos sociales.

Demandamos garantías para la seguridad de Nilson de Arco, la de sus familiares y la de todo el equipo que integra la seccional Atlántico del CSPP. Este hecho refleja el estado crítico que tienen que enfrentar las personas defensoras en un contexto donde su labor es amenazada constantemente por actores armados ilegales y por la ineficiente acción institucional que no proporciona garantías reales, a pesar de la existencia los mandatos perentorios de la Sentencia SU 546 de 2023 de la Corte Constitucional de Colombia, por la cual se declara el Estado de Cosas Inconstitucional ante el riesgo y violencias de las que son víctimas los liderazgos sociales en Colombia.

Extendemos nuestro más sincero abrazo solidario y fraterno al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y sus familiares, deseamos la más pronta y satisfactoria recuperación del defensor de derechos humanos Nilson de Arco. La defensa de los derechos y la insistencia por construir paz en nuestros territorios no puede seguir siendo motivo de riesgo para quienes defienden la vida en medio de contextos de permanente violencia.